

A. Don Juan Manuel de Alvarez, Inspector General de Infantería, comunicó con esta fecha lo que sigue.

„ Enterado el Rey de lo que expone V. E. en Oficio de 8 del
 „ corriente, se ha servido resolver, conformandose con su dicta-
 „ men, que Don Manuel Daban, primer Teniente del Regimien-
 „ to de Infantería del Príncipe, que se halla en Cataluña de
 „ Ayudante del Mariscal de Campo Don Gregorio de la Cues-
 „ ta, marche sin dilacion alguna al Exército de Guipuzcoa á
 „ servir su empleo en su Batallon; debiendo practicar lo mismo
 „ qualquiera otro Oficial que con igual motivo que Daban se
 „ halle fuera del parage en que residan sus Batallones; y que
 „ se prevenga á los Generales de los Exércitos de Campaña,
 „ como lo executo con esta fecha, nombren por Ayudantes suyos
 „ á Oficiales agregados, con arreglo al artículo 2.º trat.º 7.º
 „ tit.º 2.º de las Reales Ordenanzas, ó bien á aquellos que con-
 „ templan á propósito de los Cuerpos de su respectivo mando, di-
 „ vision, ó destino, en cuyo caso deberán dichos Ayudantes hacer
 „ con preferencia toda la fatiga que les toque en sus Van-
 „ deras.

„ Al mismo tiempo ha determinado S. M., que todos los
 „ Oficiales que en el dia se hallen usando de Licencia, marchen in-
 „ mediatamente á incorporarse en sus Cuerpos, excepto aquellos
 „ que estuviesen imposibilitados; y que para que no se disminu-
 „ ya la fuerza de los Exércitos de Campaña, se restituyan lue-
 „ go á ellos los ausentes que estuvieren empleados en comisiones
 „ dependientes de sus Cuerpos, dandolas los Inspectores Gene-
 „ rales á los que no puedan hacer la fatiga, y á algunos otros
 „ que sean absolutamente muy precisos para su desempeño: Todo
 „ lo qual quiere S. M. que se observe, y haga observar estrecha-
 „ mente por los respectivos Gefes á quienes corresponda.

Lo traslado á V. de Real órden para su puntual cumpli-
 miento. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 22 de
 Abril de 1795.

